



México, D. F., 15 de noviembre de 2006

**CIRCULAR TELEFAX NÚM.:E-94/2006**

**ASUNTO:** Puesta en circulación de billetes de 50 pesos impresos en Substrato de Polímero.

**A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL PAÍS:**

Nos referimos a la Circular 2024/95, expedida por este Instituto Central con fecha 27 de diciembre de 1995, relativa a la puesta en circulación de los billetes y monedas metálicas denominados en "Pesos", en la que expresamos que dichos billetes serían identificados como tipo "D" para distinguirlos de los billetes tipo "A", "B" y "C" definidos en nuestras circulares 1992/92, 2012/94 y 2015/94, de fechas 30 de noviembre de 1992, 22 de septiembre y 23 de noviembre de 1994, respectivamente. Asimismo, hacemos referencia a las circulares telefax números E-6/97, de fecha 9 de diciembre de 1997 y E-23/2000, de fecha 22 de agosto de 2000, en las que se dieron a conocer algunas modificaciones en la impresión de los billetes de la denominación de 20 pesos y las características de los billetes conmemorativos del 75 Aniversario del Banco de México, respectivamente, así como a las circulares telefax números E-36/2002, de fecha 19 de septiembre de 2002 y E-64/2004, de fecha 15 de noviembre de 2004, mediante las cuales se dio a conocer la puesta en circulación de los billetes de 20 pesos impresos en substrato de polímero, y de los billetes de 1,000 pesos, respectivamente.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, fracción I, 4º, 5º, 24 a 27 y 37 de la Ley del Banco de México, 8º, 10 y 16 Bis fracción III, y 28 de su Reglamento Interior, así como Único del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas, este Banco Central les comunica que, en el ejercicio de su facultad para regular la emisión y circulación de la moneda, ha resuelto poner en circulación, a partir del 21 de noviembre de 2006 y a través del sistema bancario, billetes en la denominación de 50 pesos, impresos en substrato de polímero. Las características de los mencionados billetes se encuentran en el folleto anexo a esta circular.

Los nuevos billetes a que se refiere la presente Circular se clasificarán como denominación "\$50 Polímero" y los depósitos de los mismos que efectúen las instituciones de crédito del país en el Banco de México o en sus corresponsales, deberán sujetarse a lo que establece la Circular 2026/96, de fecha 1º de julio de 2005, esto es, clasificados por estado físico en billete apto para circular y billete no apto para circular. Para lo anterior, en el Anexo "A" se describen las características del billete de polímero que deberá de retirarse de la circulación por el maltrato o deterioro en que se encuentra. Los depósitos de estos billetes deberán efectuarse por separado de los billetes tipo "D" impresos en papel, mencionados en el proemio de la presente.



## **BANCO DE MEXICO**

**2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas,  
Don Benito Juárez García**

Asimismo, a partir del 21 de noviembre, únicamente los billetes de 50 pesos impresos en papel que actualmente se encuentran en circulación, podrán depositarse sin seleccionar; es decir, los billetes considerados como "aptos para circular", así como los billetes "deteriorados" y "parchados" podrán ser depositados mezclados, seleccionando en el formulario de depósito el estado físico "apto para circular".

Finalmente, les informamos que los billetes de 50 pesos impresos en papel continuarán teniendo el poder liberatorio que les confiere el artículo 4º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que deberán ser aceptados invariablemente por esas instituciones de crédito.

**A t e n t a m e n t e ,**

**BANCO DE MÉXICO**

**ING. RAÚL VALDÉS RAMOS**  
Cajero Principal

**LIC. ARMANDO PABLO RODRÍGUEZ FLETCHER**  
Gerente Jurídico Consultivo y Fiduciario

## **Anexo A**

### **DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BILLETE DE POLÍMERO QUE DEBERÁ RETIRARSE DE LA CIRCULACIÓN POR EL MALTRATO O DETERIORO EN QUE SE ENCUENTRA.**

1. Presenta desgaste o decoloración en general, principalmente en las áreas donde ha tenido dobleces.
2. Se observan desprendimientos de tinta que ocasionan la pérdida de nitidez de las imágenes que contiene el billete.
3. Se aprecia muy arrugado, con dobleces muy marcados.
4. Al revisarse a contraluz se aprecian claramente las zonas en las que ha perdido tinta.
5. Todas las demás especificadas en la Circular 2026/96 para los billetes deteriorados.

Por otra parte, a continuación se detallan algunas diferencias entre los billetes deteriorados impresos en polímero, con respecto a los deteriorados impresos en papel:

- A. El desgaste por uso causa que se aprecien pálidos o deslavados en lugar de sucios u oscuros.
- B. Conservan su rigidez y no se vuelven flácidos con el uso.

## ANVERSO:

Como motivo principal ostenta la efigie de José María Morelos y Pavón, quien en 1810 se unió a la rebelión independentista de Miguel Hidalgo y en 1813 convocó e instaló el Congreso de Chilpancingo. Ante esa asamblea, se presentaron los "Sentimientos de la Nación" documento en el cual depuso su autoridad y se declaró "siervo de la nación", además, entre otros planteamientos, estableció la Independencia, el orden republicano, la proscripción de la esclavitud y la igualdad ciudadana. Para 1814 el Congreso concluye sus trabajos y promulga la Constitución de Apatzingán, primera de México.

La imagen de Morelos está acompañada de una viñeta compuesta por:

- dos cañones contrapuestos
- el estandarte usado por las fuerzas de Morelos, y
- un arco y flecha con la palabra SUD

## REVERSO:

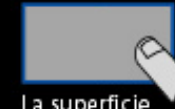
El elemento principal es el acueducto de la ciudad de Morelia Michoacán construido por el Obispo Manuel Escalante Columbres en el siglo XVIII, el cual se ha convertido en icono de dicha ciudad. Está acompañado, en primer plano, por tres mariposas monarca. Al lado izquierdo del acueducto se encuentra una estilización del símbolo prehispánico del estado de Michoacán (Mehuaca, que significa "los de la tierra del pescado", tomado del código telleriano remensis).

## BILLETE DE 50 PESOS:

Con el objeto de proveer de elementos eficaces para la identificación de las diferentes denominaciones por las personas invidentes, así como incorporar características de seguridad que dificulten la falsificación de los billetes, el Banco de México pondrá en circulación una nueva familia de billetes. El primer billete que se pondrá en circulación será el de cincuenta pesos, estará impreso en polímero, y coexistirá en la circulación con los billetes actuales hasta que éstos sean retirados por deterioro.

# NUEVO BILLETE DE 50 PESOS

### TOQUE



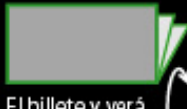
La superficie del billete y sienta la textura.

### MIRE



A trasluz el billete y compruebe...

### GIRE



El billete y verá...



[www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)

**BANCO DE MÉXICO**

\*Se autoriza la reproducción de este folleto, sin modificar su contenido ni el tamaño del billete. México 2006\*



[www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)

**BANCO DE MÉXICO**

# NUEVO BILLETE DE 50 PESOS

## TOQUE



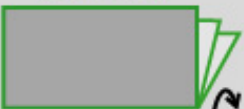
La superficie del billete y sienta la textura.

## MIRE



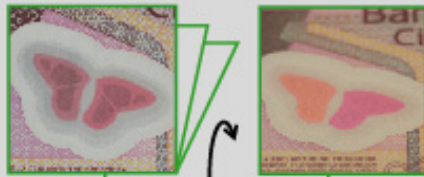
A trasluz el billete y compruebe...

## GIRE



El billete y verá...

## MARIPOSA



Al girar el billete un ala cambia de color.

## MICROIMPRESIÓN



Frase con texto de altura decreciente.

## HILO



El texto "50 PESOS" en el hilo se ve a trasluz.

## REGISTRO PERFECTO



El mapa de México y la rosa de los vientos se ven completos a trasluz.

## MARCA DE AGUA



La imagen de José Ma. Morelos se ve a trasluz.



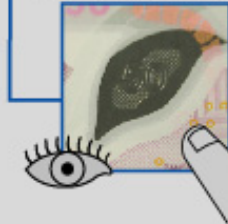
## ANVERSO

## ORUGA



Al girar el billete la oruga cambia de color.

## VENTANA TRANSPARENTE



Contiene el número 50 con líneas diagonales, en relieve.



## REVERSO

El color predominante del billete es violeta.

## CARACTERÍSTICAS